



DIPUTADOS TE VISITAN

PREGUNTAS FRECUENTES

¿En qué consiste el Programa Diputados Te Visitan?

El programa educativo “Diputados Te Visitan” es una iniciativa a través de la cual los Diputados pueden solicitar kits con material didáctico para donar en las escuelas de sus provincias. De esta forma, se busca fomentar el interés por el Poder Legislativo Nacional, el conocimiento sobre la labor parlamentaria, así como también el respeto por los símbolos patrios.

¿Cómo solicito los kits?

1. Descargar y completar el formulario:

Se deberá completar el formulario de pedido de kits con los datos del diputado solicitante, así como también con los datos de la institución que será beneficiada (nombre de la institución, persona de contacto, dirección de correo electrónico, teléfono, dirección, localidad y provincia).

2. Enviar el formulario por GPD:

Complete un formulario por institución y envíe una nota vía GPD especificando la cantidad de kits que solicita. Dirija la nota al Departamento Mesa de Entrada y Archivo (S ADMIN) adjuntando el formulario completo.

¿Qué contiene el kit?

- › 50 constituciones nacionales.
- › 50 escarapelas
- › 50 lapiceras.
- › 50 cuadernos.
- › Folletos didácticos.
- › Bolsa con material educativo para la institución.
- › Una bandera nacional de flameo.

Entre otros.

¿Cómo retiro el kit?

Una vez que el pedido se encuentre aprobado, la Oficina de Atención a los Diputados (OFADI) se contactará vía e-mail con el despacho informando días y horarios en los cuales pueden pasar a retirar el material. Se les recuerda que sólo podrá retirar el kit la persona que figure autorizada en el formulario.

¿A qué instituciones se puede entregar?

Se sugiere su difusión para los alumnos de escuelas primarias de 5to grado en adelante y estudiantes de escuelas secundarias o instituciones educativas. Luego de su entrega, la Oficina de Atención a los Diputados (OFADI) podrá contactar con la institución beneficiaria para constatar la recepción del kit.

¿Quiénes lo pueden entregar?

Los Diputados tienen la posibilidad de donarlos de forma presencial y así promover actividades de intercambio y de diálogo con los estudiantes.

¿Cómo envío el kit a la institución?

El envío a la institución corre por cuenta de los Diputados.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DEL KIT, SIN NECESIDAD DE PREVIO AVISO AL PARTICIPANTE, CARECIENDO ÉSTE DEL DERECHO A EFECTUAR RECLAMACIÓN ALGUNA POR DICHO CAMBIO.